Nº 11/2014

ACTA DE DEVOLUCIÓN DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día tres del mes de marzo del año dos mil catorce, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **ADQUISICION DE BALANCEADOS – AD REFERENDUM**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA con ID 266987**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se hallan presente Juan Bautista Núñez Martínez, con C.I.N° 3577412 en representación del oferente **Tianta Distribuidora**.

A continuación, se procede a la devolución de sobres sin abrir al representante del único oferente para este llamado, de conformidad a lo establecido en el Art. 34° de la Ley, quedando postergada la nueva fecha de apertura de sobres.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Juan Bautista Núñez Martínez
Tianta Distribuidora

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARI

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC